

13/11/2020

Prisión preventiva para imputado implicado en múltiples homicidios cometidos en avenida Alameda

En prisión preventiva quedó el imputado implicado como autor de siete homicidios calificados consumados y un homicidio frustrado contra víctimas que en su gran mayoría permanecían en situación de calle en el sector de avenida Alameda entre las comunas de Santiago y Estación Central.

En la audiencia, la fiscal Pamela Contreras detalló los antecedentes de la investigación que desarrolla con un equipo de OS9 y Labocar, la cual indica que el imputado, Diego Ruiz Restrepo (de 30 años), procedió de manera sistemática y continua, en horas de la madrugada de los días 1 y 8 de noviembre y el día 7 de marzo de este año, a dar muerte a diversas personas que se encontraban en la vía pública, entre las calles General Velásquez y Esperanza en las mencionadas comunas.



“Prevaliéndose de la oscuridad nocturna y de la condición de vulnerabilidad y fragilidad social en que la mayoría de las víctimas se encontraban -quienes vivían y dormían en la vía pública, es decir, en situación de calle- procedió a golpearlas con pies para luego apuñalarlas directa y certeramente en zonas vitales del cuerpo, para lo cual utilizaba un arma blanca de tipo cuchillo”, detalló la fiscal en la audiencia de formalización.

Al imputado se le atribuyó participación en los ilícitos dando cuenta de las evidencias reunidas hasta el momento, con declaración de testigos, imágenes de las cámaras de tele vigilancia, informes de pre autopsia de las víctimas fallecidas y otros medios de prueba.

Como parte de los argumentos para solicitar la medida cautelar, la fiscal detalló que el imputado atacó a las víctimas, actuando con alevosía, al haber obrado sobre seguro y además con la circunstancia agravante de haber actuado de noche.

Por lo expuesto, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva con el fundamento de que la libertad del imputado representa un evidente peligro para la seguridad de la sociedad, petición que fue acogida por el tribunal.

Para el desarrollo de esta investigación se dispuso un plazo de 6 meses.